

**CONTRATO DE ALIMENTOS, EL: Régimen jurídico y criterios jurisprudenciales.****MESA MARRERO, C.**1ª edición, 20/04/2009, 481 páginas. **ISBN:** 9788483559666.**Precio (s/IVA): 55,77 € Euros**Imprimir ficha Agregar libro **Comentario:**

Esta monografía tiene su origen en el trabajo publicado en el año 2006, dentro de la colección de Derecho patrimonial de esta Editorial. En ella se analiza la regulación legal del contrato de alimentos, abordando sus aspectos más relevantes, tales como los rasgos que caracterizan esta modalidad contractual, los sujetos intervinientes, el contenido de dicho contrato, así como el incumplimiento de la obligación alimenticia y sus consecuencias.

Especial atención merece el estudio de la jurisprudencia recaída en esta materia, cuyos pronunciamientos permiten conocer mejor el grado de conflictividad que este contrato plantea en la práctica y los criterios de actuación de nuestros tribunales. En suma, puede concluirse que esta obra examina ampliamente el régimen jurídico del contrato de alimentos; un contrato cuya regulación legal se ha llevado a cabo por la Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad, que lo incorpora en los artículos 1791 a 1797 del Código Civil.

Sin embargo, pese a su reciente tipificación legal, no es una figura desconocida en nuestro ordenamiento jurídico, puesto que ya se conocía en la práctica, si bien con la denominación de contrato de vitalicio o contrato de cesión de bienes a cambio de alimentos. Se trataba de un contrato atípico cuya función asistencial es la que, también, se persigue con este contrato de alimentos, pues esta modalidad contractual es utilizada habitualmente por personas con alguna limitación funcional y, particularmente, por las que se encuentran en situación de dependencia, como los ancianos o mayores, que suelen celebrar este contrato con familiares o personas de su confianza para procurarse la ayuda, el auxilio y la asistencia que precisan en las actividades básicas de la vida diaria.

Sumario:**CAPÍTULO I****ALGUNAS NOTAS SOBRE EL CONTEXTO EN EL QUE SE APRUEBA LA LEY 41/2003, DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y SE REGULA EL CONTRATO DE ALIMENTOS.****CAPÍTULO II****CONCEPTO Y CARACTERIZACIÓN DEL CONTRATO DE ALIMENTOS**

1. Concepto
2. Carácter consensual
3. Carácter bilateral
4. Carácter oneroso
5. Carácter aleatorio
6. Carácter personal

CAPÍTULO III**DISTINCIÓN DE OTRAS FIGURAS AFINES**

1. La obligación legal de alimentos
2. La renta vitalicia
3. El contrato de vitalicio en Galicia
4. El pacto de acogida en Cataluña
5. La dación personal en Aragón
6. El acogimiento en La Casa en Navarra

CAPÍTULO IV**EL ELEMENTO SUBJETIVO DEL CONTRATO DE ALIMENTOS**

1. Las partes intervinientes
 - 1.1. El alimentante

- 1.2. El cedente
- 1.3. El alimentista

CAPÍTULO V

EL ELEMENTO OBJETIVO: CONTENIDO Y DINÁMICA DEL CONTRATO DE ALIMENTOS

1. La prestación del alimentista
2. La prestación del alimentante
 - 2.1. Consideraciones previas
 - 2.2. Contenido básico y adicional de la prestación del alimentante
 - 2.3. La eventual modificación de la prestación del alimentante

CAPÍTULO VI

GARANTÍAS DEL DERECHO DEL ALIMENTISTA

1. Introducción
2. El pacto resolutorio expreso
3. La hipoteca en garantía de prestaciones periódicas
4. La reserva de usufructo

CAPÍTULO VII

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS Y SUS CONSECUENCIAS

1. Consideraciones previas
2. Criterios jurisprudenciales sobre el incumplimiento de obligación de alimentos
3. La protección del derecho de crédito del alimentista
 - 3.1. La pretensión de cumplimiento
 - 3.2. La facultad resolutoria por incumplimiento
 - 3.3. Los efectos de la resolución del contrato

ANEXOS

LEGISLACIÓN

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFÍA

Imprimir ficha 

Agregar libro 



BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

nuevo servicio on-line

www.bob.bosch.es

casi 200 títulos por tan sólo 425 €/año*
*(Iva no Inc.)

Civil-Mercantil
Penal
Administrativo-Fiscal
Laboral

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.